

FICHA INSCRIPCIÓN

Asociación Europea de Abogados y Economistas en Compliance

Nombre:		
Apellidos:		
NIF / NIE / CIF:	Nacionalidad:	
Fecha nacimiento:	(formato dd/mm/aaaa)	
Domicilio en España efectos de relaciones con la Asociación:		
Población	Provincia	Código Postal
Teléfono:	Teléfono móvil:	Fax:
Correo electrónico a efectos de comunicaciones con la Asociación:		

Modo de pago de la cuota asociativa:

El solicitante de ingreso en AEAEC debe retornar el formulario adjunto cumplimentado al correo electrónico: info@aeaecompliance.com con el justificante del **pago de la cuota asociativa mediante ingreso en cuenta o transferencia bancaria** a la cuenta bancaria de la entidad Banco de Sabadell, titularidad de AEAEC:

IBAN: ES48 0081 0398 88 0001978599

BIC: BSABESBB

TIPO DE SOCIO. Indica la categoría de Socio a la que opta:

SOCIO Persona física: Ciudadano de la Unión Europea. CUOTA: 150,00 €	<input type="checkbox"/>
SOCIO Persona física: Ciudadano Extracomunitario. CUOTA: 100,00 €	<input type="checkbox"/>
SOCIO Persona jurídica de la Unión Europea. CUOTA: 500,00 €	<input type="checkbox"/>
SOCIO Persona jurídica Extracomunitaria. CUOTA: 400,00 €	<input type="checkbox"/>

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA SER SOCIO:

NOTA: Los Socios, personas físicas, deben cumplir una serie de requisitos dispuestos en los estatutos (Artículo 7), entre los cuales: acreditar estar inscrito como abogado o economista en el Colegio correspondiente, sin que esté incurso en causa de inhabilitación, suspensión o prohibición para el ejercicio de la profesión que le habilita su título académico.

Al respecto de lo dispuesto en éste párrafo se tendrá en cuenta:

DECLARACIÓN JURADA: A los efectos del cumplimiento del presente requisito el Socio presta declaración jurada de cumplir con los requisitos exigidos en los [Estatutos de la AEAEC](#), autoriza a la misma para requerirle, si lo estima oportuno, documentación necesaria para acreditar los mismos y declara conocer que falsear esta declaración o alguno de los documentos que se puedan solicitar constituirá causa de expulsión definitiva de la Asociación. Asimismo presta declaración jurada de que el número de cuenta facilitado es válido y dispondrá de saldo suficiente en el momento de giro de la cuota y en caso contrario constituirá causa de expulsión definitiva de la Asociación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD) el solicitante queda informado de:

- 1.- Sus datos personales se incorporarán a los ficheros de datos personales de los que la Asociación es responsable.
- 2.- Las finalidades del tratamiento de estos datos serán el examen de esta solicitud y, en su caso, la verificación de la realidad de los extremos consignados en la misma por el solicitante y, si su solicitud cumple con los requisitos para darle de alta como Socio, las siguientes: a) gestión de las actividades de la Asociación y de sus órganos de representación; b) gestión de las relaciones jurídico-económicas entre la Asociación y sus Socios; c) gestión de las relaciones de la Asociación con terceras personas, jurídicas y físicas, públicas y privadas; y la d) gestión y organización de las actividades de todo tipo que se desarrollen en cumplimiento de los fines de la Asociación.
- 3.- Las cesiones de datos que se efectuarán serán las siguientes: a) a la entidad bancaria en la que la Asociación disponga de la cuenta corriente para la domiciliación del pago de la cuota de Socio; b) las cesiones que deban realizarse para el examen de esta solicitud y, en su caso, la verificación de la realidad de los extremos consignados en la misma por el solicitante así como, si su solicitud cumple con los requisitos para darle de alta como Socio, las que resulten de la ejecución de los [Estatutos de la Asociación](#) que el solicitante declara conocer y aceptar; y c) las cesiones que se realicen bajo cualquiera de los otros supuestos previstos en el artículo 11 de la LOPD.
- 4.- Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: los interesados podrán ejercitar estos derechos en los términos recogidos en la LOPD y normativa de desarrollo, dirigiéndose a la Secretaría de la Asociación en su domicilio social sito en calle Balmes, número 188, planta sexta, puerta segunda de Barcelona.

Fecha:	Firma:
---------------	---------------

A cumplimentar por el acreedor

<i>Referencia de la orden de domiciliación:</i>	Asociación Europea de Abogados y Economistas en Compliance (AEAEC)
<i>Identificador del acreedor :</i>	G66670274
<i>Nombre del acreedor:</i>	ASOCIACIÓN EUROPEA DE ABOGADOS Y ECONOMISTAS EN COMPLIANCE
<i>Dirección</i>	C/ BALMES, 188, 6º, 2ª
<i>Código postal - Población - Provincia</i>	08006 BARCELONA
<i>País / Country</i>	ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor

(titular/es de la cuenta de cargo)

Dirección del deudor

Código Postal - Población - Provincia

País del deudor

Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)

Número de cuenta – IBAN

(En España el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES)

Tipo de pago: Pago recurrente o pago único

Fecha – Localidad: _____

Firma del deudor: _____

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente
Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia